

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2021-00635-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2021

Asunto: SOLICITUD INFORMACIÓN CUMPLIMIENTO ORDENANZA
METROPOLITANA 014-2020

Señor Magíster
Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2021-0087-M y Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2021-0089-M; con fecha 17 de mayo de 2021, mediante el cual se solicita informar "...las acciones realizadas por la Dirección Metropolitana de Informática, en cumplimiento a las **Disposiciones Transitorias Primera y Segunda** de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Capítulo V, Título I, Libro III.2 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que establece la sección III Relativa a las Tecnologías de la Información Relacionadas a la Prestación de Servicios Electrónicos, 014-2020, sancionada el 14 de octubre de 2020." y se informe sobre el cumplimiento de lo estipulado en las **Disposiciones Generales. - Segunda. - Todos los puntos de acceso a internet actualmente instalados por las entidades adscritas al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, deberán adherirse al mismo sistema de registro de beneficiarios y gestión de la plataforma tecnológica del Servicio Municipal de Internet Público, para así garantizar un único modelo de gestión y una sola puerta de acceso al servicio para toda la ciudadanía.**"

Por lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el Informe de Cumplimiento Nro. DMI-RSTIC-2021-016-IT con 48 anexos, en 12 fojas útiles el cual contiene las acciones realizadas por la Dirección Metropolitana de Informática con el objetivo de cumplir lo dispuesto en las Disposiciones Transitorias Primera, Segunda y Tercera de la Ordenanza Metropolitana Nro. 14-2020.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADDMQ-DMI-2021-00635-O

Quito, D.M., 28 de mayo de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Eugenia Janeth Guerrero Vallejo
DIRECTORA METROPOLITANA DE INFORMÁTICA - FUNCIONARIO DIRECTIVO 5

Referencias:

- GADDMQ-DC-JCFC-2021-0087-M

Anexos:

- Anexos.rar
- Informe técnico DMI-RSTIC-2021-016-IT

Copia:

Señor Ingeniero
David Antonio Mera Larrea
Jefe de Redes y Seguridades de TIC - Funcionario Directivo 7

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Melida Soledad Fernandez iza	msfi	DMI-RSTIC	2021-05-27	
Revisado por: David Antonio Mera Larrea	daml	DMI-RSTIC	2021-05-28	
Aprobado por: Maria Eugenia Janeth Guerrero Vallejo	mg	DMI	2021-05-28	

